





PRESIDENI SECR	CIADE LAREPÚBLICA ETARÍA JURÍDICA
Revisó_	
Aprobó	

## MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

DECRETO NÚMERO

"Por el cual se acepta una renuncia y se hace un nombramiento"

## EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las señaladas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política y el Decreto 1083 de 2015,

## **DECRETA**

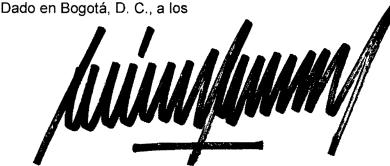
ARTÍCULO 1º. Renuncia. Aceptar a partir de la fecha la renuncia presentada por el doctor EDWIN ARVEY CRISTANCHO PINILLA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.683.147 de Bogotá, al cargo de Director General, Código 0015, Grado 25, del Instituto Nacional de Metrología (INM).

Nombramiento. Nombrar al doctor CARLOS ANDRÉS QUEVEDO ARTÍCULO 2º. FERNÁNDEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.752.954 de Bogotá, en el cargo de Director General, Código 0015, Grado 25, del Instituto Nacional de Metrología (INM).

ARTÍCULO 3°. Comunicación. Comunicar a los doctores EDWIN ARVEY CRISTANCHO PINILLA y CARLOS ANDRÉS QUEVEDO FERNÁNDEZ, el contenido del presente Decreto, a través del Grupo de Gestión de Talento Humano del Instituto Nacional de Metrología (INM).

ARTÍCULO 4°. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLA



LA MINISTRA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO,